

# **La Catedral de León, sus vidrieras e inmatriculación**

**P. Fernando CAMPO DEL POZO, OSA (+)<sup>1</sup>**  
Colegio San Agustín en Zaragoza

- I. Introducción.**
- II. Evolución histórica de la catedral y sus vidrieras hasta el siglo XVI.**
- III. Nuevo interés por las vidrieras de la catedral de León en el siglo XIX.**
- IV. Restauraciones de las vidrieras realizadas en el siglo XX hasta 1992.**
- V. Se toman nuevas medidas en 1992 para salvar las vidrieras de la catedral.**
- VI. Obra realizada por D. José Campo y por ESOCA, S. L. en las vidrieras.**
- VII. Inmatriculación de la catedral de León como propiedad de la diócesis.**
- VIII. Conclusión.**
- IX. Fuentes.**
- X. Bibliografía.**

*El Mundo de las Catedrales (España e Hispanoamérica)*  
San Lorenzo del Escorial 2019, pp. 167-186. ISBN: 978-84-09-14193-7

---

<sup>1</sup> Cuando los trabajos de esta monografía estaban en la imprenta recibimos la triste noticia del fallecimiento del P. Fernando Campo. El Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas siente su desaparición por su trayectoria personal e intelectual y por la estrecha relación que mantuvo con nuestro Instituto durante muchos años. Descanse en la Paz del Señor.

## I. INTRODUCCIÓN

Una de las cosas que más llaman la atención de la catedral de León son sus vidrieras sobre las que hay bastante bibliografía últimamente. Ha hecho un buen trabajo D. Máximo Gómez Rascón<sup>2</sup> que me servirá de fuente principal junto con el informe de los sobrinos José Antonio Campo Muñoz y María Pilar (Maripi) Aróztegui Meliá, que están llevando actualmente el trabajo empresarial de su restauración. Se cumple así una promesa que hice sobre esta materia al tratar de las obras de arte, en las que había intervenido mi hermano D. José Campo del Pozo, con motivo del homenaje que se le hizo en sus 90 años y en sus Bodas de Platino<sup>3</sup>. Al mismo tiempo realizo el trabajo con el que me había comprometido para una publicación monográfica sobre las catedrales, programada por el P. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, al que le interesa la inmatriculación, en el Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas para 2019.

Había oído que las vidrieras de la *pulcra leonina* eran de las mejores de Europa y del mundo. La primera vez que visité la catedral de León y la basílica de San Isidoro fue en 1941, con motivo de examinarse mi hermano D. José Campo de primer curso en la Escuela de Comercio. Iba acompañando a mi padre D. Dámaso Campo que hacía elogios a las vidrieras de la catedral, como lo había oído a D. Mariano Domínguez Berrueta. Me causó mucha impresión lo del topo maligno, cuya piel colgaba sobre la puerta de San Juan y cómo relucían las vidrieras, donde había muchas pinturas bíblicas y de santos con parte de la historia de León. El recuerdo de las vidrieras y las tumbas de los reyes de León en la basílica de San Isidoro ha permanecido muy vivo, como lo mejor de León. Luego he tenido posibilidad de ver las vidrieras muy de cerca, el 8 de julio de 2007, al subir con el sobrino D. José Antonio Campo Muñoz y otros miembros de la familia, por el andamiaje, para comprobar cómo iban los trabajos en la planta alta sobre el presbiterio y la parte trasera. Nos dijo José Antonio cómo había nuevas técnicas de restauración y que “en la restauración del XIX, en las fábricas de piedra, se habían introducido unas grapas de cobre, que habían reaccionado con la intervención de la humedad y la contaminación, produciendo roturas y desprendimientos de trozos de sillares”. En su opinión dada por escrito posteriormente añadió que esto no se hacía “nunca sobre la intervención en las vidrieras, que ha sido un modelo y ejemplo del buen hacer del antiguo

---

<sup>2</sup> GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León. Las vidrieras. II Catálogo de ventanas*. Trabajo del Camino, León 2001, pp. 7-32. Se agradece a D. Máximo Gómez Rascón su colaboración y sus atenciones al visitar la catedral y el museo. Es de la Mata de Monteagudo, patria chica del P. Saturnino Álvarez Turienzo, uno de los mejores filósofos agustinos del siglo XX.

<sup>3</sup> CAMPO DEL POZO, F., *D. José Campo del Pozo y sus obras al cumplir 90 años y 65 casado con D<sup>a</sup> María Encarnación Moreno, Bodas de Platino*, Zaragoza 2018, p. 26.

taller de vidrieras, realizando, además, las obras en un corto espacio de tiempo<sup>4</sup>. Luego veremos algo sobre otro taller de vidrieras. Pasamos por la fachada de una torre a la otra y subimos por una de ellas hasta arriba del todo. Algo encantador con una agria subida. Merecía la pena subir para ver bien la ciudad de León y los tejados de la misma catedral que se habían reparado después del incendio del 29 de mayo de 1966.

Llegué a saber que las vidrieras de la catedral de León ocupaban una superficie de casi 1.800 metros cuadrados con 3 grandes rosetones, 31 ventanales altos, con 83 rosas polilobuladas y 37 ventanales más bajos de 3,5 metros de altura, situados en la franja del triforio. Estos ventanales cuentan con 136 huecos y 48 lancetas, a lo que hay que añadir una enorme cantidad de enjutas, triángulos o divisiones de los rosetones que conforman un conjunto de vidrieras, donde todo parece luz y apenas se ve la piedra, todo lo contrario que en el Escorial, donde hay tanta piedra que apenas entra la luz. Estas vidrieras rivalizan con las de la catedral de Chartres, a 80 Km. de París. Le hacen volver a uno a la Edad Media, donde la fe y su vivencia gótica hicieron posible estas catedrales, en las que sus vidrieras son como un poco de cielo en la tierra, porque con ellas la arquitectura se vuelve luminosa y se hace profesión de fe en sus lucientes transparencias con la luz del sol.

Me enteré de que el arte de las vidrieras era y sigue siendo complicado por los diversos procesos que debía pasar, como los dibujos, tamaño, corte del cristal y su cromatismo, porque al natural del vidrio se añadían pigmentos que se disolvían en la masa fundida. Seguía la cocción del vidrio y la adherencia de las grisallas a la superficie de las placas, que a veces iban superpuestas, y seguía su enfriamiento hasta llegar a montar los paneles con plomo y otros elementos. Esto resultaba sorprendente, lo mismo que cómo se procedía a instalar los paneles en su correspondiente hueco del ventanal. La arquitectura se hace luminosa con iconografía catequética que ilustra la vivencia de la fe y del credo en transparencias. Gracias a las vidrieras medievales se conoce mejor cómo plasmaban sus creencias con una iconografía, que recogía la sabiduría teológica del pueblo de Dios, mediante la integración de piedras y vidrios, en donde aparecen infinidad de simbolismos con las enseñanzas doctrinales. Convenía dar a conocer esto y que se registró la Catedral de León, el 23 de octubre de 2013, como un bien eclesiástico de la diócesis.

---

<sup>4</sup> CAMPO MUÑOZ, J. A., *Carta y Consideraciones al texto de vidrieras*, etc., recibidas por correo electrónico, el 1 de febrero de 2019, p. 1, donde ratificó lo que había dicho el 8 de julio de 2007, haciendo también algunas correcciones y observaciones, que se le agradecen cordialmente

## II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CATEDRAL Y SUS VIDRIERAS HASTA EL SIGLO XVI

La catedral de León se comenzó a edificar hacia 1253 y ya en el mismo siglo XIII, concretamente en 1277, hay pruebas documentales de que había un vidriero y otro herrero, a los que el rey Alfonso X eximió de impuestos. El vidriero pudiera ser Pedro Guillermo que desarrolló su actividad entre 1264 y 1279. A él pertenecería la vidriera de la cacería<sup>5</sup>. Se prescinde de cómo se construyó la catedral y su arte con su inmensa pedrería de iglesia gótica, que sería como el esqueleto, al que dan vida y luz las vidrieras, a las que dedicamos este trabajo.

Se tienen también datos documentados de 1340 sobre la liberación de paga de la “fonsadera” a varios operarios de la catedral de León, entre los que había vidrieros<sup>6</sup>. Abundan los documentos en el siglo XV, a partir de 1419, cuando el cabido delega al procurador Juan Martínez “para que compre vidrios, plomo y estaño, a cualquier mercader de Burgos o de otras partes para las vidrieras de la dicha iglesia de León”<sup>7</sup>.

Los cristales de los siglos XIII y XIV de las vidrieras de la catedral de León son en su mayoría gruesos y de textura irregular con la técnica del “vidrio soplado”, que conserva en su interior pequeñas burbujas con efectos cromáticos y múltiples. Se parecen en algunos casos a piedras preciosas engarzadas entre emplomados, “cuyas caras se acomodan a la distinta angulosidad del rayo solar”. Semejan a veces teselas con predominio del rojo, azul, verde y amarillo. El vidrio medieval deja pasar la luz y la tamiza, como si se convirtiese en fuente de la misma. De la segunda mitad del siglo XIII son las vidrieras con el “Árbol de Jessé”, unas de las más antiguas y representativas, que han sido dadas a conocer y resaltadas recientemente por Aránzazu Revuelta Bayod<sup>8</sup>. En los siglos XIV y XV aumentó la actividad de los vidrieros con las obras del claustro y de las torres, para lo que atrajeron a muchos artistas famosos, algunos procedentes de Francia y otros de Holanda. Se tiene noticia de cada una de las obras realizadas y sus autores, en su mayoría extranjeros como Juan de Angers o Alquer, Alfonso Díez, Vandovín, Nicolás Francés, Escalante y otros<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León*, p. 30.

<sup>6</sup> *Archivo de la Catedral de León* ACL, “Actas capitulares” AACC, nº 2922, doc. 3061.

<sup>7</sup> *Ibid.*, (9797) 1419, f. 35.

<sup>8</sup> REVUELTA BAYOD, A., “La restauración de las vidrieras de la catedral de León en el siglo XIX: El Árbol de Jessé”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, de Hª del Arte, t. 20-21 (2007-2008) 211, nota 12, donde se expone que el origen iconográfico de esta vidriera está en el *Antiguo Testamento*, profecía de Isaías 11, 1-2 y la genealogía de Cristo según san Mateo 1, 1-17 y san Lucas 3, 23-38. Se hace en conexión a través de san José, el cual sólo era “Padre Putativo”. Da al final abundante bibliografía.

<sup>9</sup> GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León*, pp. 29-29.

Se sabe que estos vidrieros restauraron obras de las capillas e hicieron otras nuevas, como las de ambos cruceros por el lado occidental, la mayoría de la nave alta por el costado sur, además de diversos paneles de capillas, el rosetón del norte y parte de los paneles de las capillas bajas con un estilo nuevo en el siglo XV, distinto del francés y se adentran en un tardo-gótico. Se aplican nuevas técnicas, como la utilización del amarillo de plata. Esta técnica consistía en la aplicación de sulfuros o nitratos de plata a la superficie del cristal blanco, que se cambiaba en amarillo, lo que producía nuevos matices y se revalorizó como el “enjoyamiento” de bordados y adornos, con abaratamiento de los costes.

En los años 1507-1508, Diego de Santillana supo engarzar el gótico-flamenco con las nuevas corrientes italianas, que aparecen en 36 figuras ejecutadas magistralmente en tres vanos del cierre oriental. Se recupera la temática clásica con personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, las series de los Apóstoles, Santos Padres o Doctores de la Iglesia, las Santas Mujeres, reyes, etc. Se resaltan las figuras de los mártires y personajes considerados como valientes o ejemplares en aquella época. Hay una decadencia a mediados del siglo XVI. Esto se nota con Rodrigo de Herreras, que hizo en 1565 la famosa vidriera de la Natividad, en la actual capilla de la Virgen Blanca “a modo de tríptico plenamente renacentista”<sup>10</sup>.

### III. NUEVO INTERÉS POR LAS VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE LEÓN EN EL SIGLO XIX

En los siglos XVII y XVIII, el cabildo procuró conservar lo que había y restaurar lo que se dañaba. Se procuraba tapar huecos y poner remiendos especialmente en la parte norte, donde las inclemencias del tiempo causaban más daños. Consta que en 1618 trabajaba como vidriero Luis Argete, cuyo salario aprobó el cabildo a propuesta del Administrador<sup>11</sup>. Consta también que en 1755, además de las intervenciones que se hacían en el edificio de la catedral, “se cegaron los huecos del triforio como consecuencia del terremoto de Lisboa”<sup>12</sup>. A finales del siglo XVIII, según planos del arquitecto Fernando Sánchez Pertejo, se puso la verja que protege la catedral por delante de la fachada principal y por el lado meridional. En 1830, el mismo arquitecto consolidó los machones del hastial meridional para corregir el desplome.

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>11</sup> ACL, “Actas capitulares”, AACC (9.941) f. 8.

<sup>12</sup> GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León*, p. 31.

El estado de las vidrieras de la catedral de León se abandonó por desidia y quizás también por falta de interés hacia lo medieval con el barroco y el modernismo. El 28 de agosto de 1844, la catedral de León fue el primer edificio declarado Monumento Nacional de España, y se requería implementar los medios necesarios para conservar y restaurar el templo con sus piedras y vidrieras dañadas. Como se carecía de medios económicos, el cabildo elevó una instancia a Isabel II, por mediación del leonés Joaquín Díaz Canaleja, que era Secretario de Estado y Despacho de Gracia y Justicia. Algo se consiguió y se iniciaron las obras de restauración el año 1859 bajo la dirección del arquitecto zaragozano Matías Laviana (1798-1868). Procuró buscar vidrieros en España y sólo consiguió a D. José Guinea, los demás fuera de servicio, como un maestro en Chamberí. Buscó extranjeros, como al vidriero de Sainte Chapelle, y el presupuesto no daba para pagar gastos de traslado<sup>13</sup>. Al iniciar las obras de restauración en 1859, se desmontaron todos los vidrios que quedaban y se almacenaron en una de las torres. El trabajo de reparación no consistía sólo en recuperar y salvar las antiguas vidrieras, sino también en la posible implantación de otras nuevas para rellenar los espacios vacíos, incluso donde no había habido vitrales. Había que consolidar los pilares y muros, por lo que se cerró la catedral. Con motivo de las obras de restauración del templo iniciadas en 1859 y continuadas hasta 1901, se dieron cuenta de que había que rescatar, como afirma D. Máximo Gómez Rascón, “sus cerca de 1.800 metros cuadrados de figuras vidriadas”<sup>14</sup>.

Se continuó con las obras de restauración a partir de 1887 bajo la dirección de Demetrio de los Ríos y Serrano, que ya venía trabajando desde 1880 y procuró hacer una catalogación de los vidrios que se habían almacenado. Luego se fueron reparando, evitando posibles roturas y destrozos irreparables. Según atestigua Ignacio González-Varas, con la colaboración de la comisión de monumentos, propuso la formación de un taller en León para la elaboración de nuevos vidrios y la técnica que debía seguirse<sup>15</sup>. Se había reconstruido la fachada en 1890 según proyectos de Juan de Madrazo y se consolidó el esqueleto estructural de la catedral. Se había hecho una buena restauración del edificio y era necesario continuarla en las vidrieras.

Al morir Demetrio de los Ríos y Serrano el 27 de enero de 1892, se encargó de la dirección de las obras de restauración el arquitecto Leonés Juan Bautista Lázaro (1849-1919) que realizó una buena labor desde 1892 hasta 1909. Se comenzó a hacer vidrios en el mismo León con las nuevas técnicas y se

---

<sup>13</sup> GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I., *La catedral de León historia y restauración (1859-1901)* León 1993, pp. 44-46.

<sup>14</sup> GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León*, p. 29.

<sup>15</sup> GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I., *La catedral de León*, pp. 41-43. Hay informes valiosos del arquitecto Demetrio de los Ríos y Serrano en ACL, caja 31.

restauró el rosetón occidental con éxito. El taller formado por Juan Bautista Lázaro y Guillermo Alonso Bolinga llegó a denominarse “Taller de vidriera artística de Bolinga y Cía”, que luego pasó a su hermano Ladislao Bolinga con la ayuda del maestro vidriero David López Merille, nuevo dueño del taller hasta 1961, cuando se quemó<sup>16</sup>.

#### IV. RESTAURACIÓN DE LAS VIDRIERAS REALIZADA EN EL SIGLO XX HASTA 1992

En 1901 se abrió al público la catedral de León, sin estar finalizadas las labores de restauración, como las que estaba realizando Alfonso Bolinga en la capilla de Santiago y las de la Virgen del Dado. A partir de 1902, se encarga de la dirección de las obras de restauración el arquitecto Juan Crisóstomo Torbado Flórez, (1867-1947) que era de Galleguillos de Campos, el pueblo de Fray Luis de San José, el que envió desde Ávila un cuadro de la Virgen de la Portería a Campo de Villavidel<sup>17</sup>. Sus actuaciones están recogidas por Jesús Pérez Paniagua y Juan Ramos, con datos procedentes del Archivo Histórico Municipal de León y de lo publicado por el mismo Juan Crisóstomo Torbado, que redactó un proyecto sin ejecutar hasta 1939, cuando se procuraron solucionar los problemas existentes por la mala conservación de las vidrieras junto con otras cuestiones arquitectónicas, como las de las cubiertas. Era necesario proteger las vidrieras de las piedras que lanzaban algunos muchachos, y se decidió colocar una especie de panel enrejado por el exterior. Se procuró arreglar las vidrieras de la sacristía, el oratorio y el rosetón oeste, junto con la reposición de algunos fragmentos de las vidrieras del triforio oeste y sur. Se terminó de poner el enrejado en 1940, cuando cesaron las actividades con un paréntesis, al que sigue una nueva etapa con la actuación del arquitecto Luis Menéndez Pidal desde 1958 y según un proyecto del mes de mayo de 1964 para sustituir las vidrieras del triforio oeste y sur.

El 29 de mayo de 1966, que era domingo, tuvo lugar un incendio lamentable de las cubiertas de la catedral provocado por un rayo, sin que afectara a las vidrieras. Después de esto, la vidriera de la Batalla de Clavijo fue trasladada a la capilla del Seminario Mayor, según el boceto ejecutado por Alberto Gómez. Dos años después, en abril de 1968, Luis Menéndez Pidal propuso nuevamente el recambio de algunas redes protectoras y luego en 1972 se puso en marcha el anterior proyecto de 1964 sobre las vidrieras del triforio<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> PÉREZ PANIAGUA, J. y RAMOS, F., *En torno a la catedral de León: (Estudios)*, León 2004, pp. 400-444.

<sup>17</sup> CAMPO DEL POZO, F., *Nuestra Señora de la Portería Patrona de Campo de Villavidel*, Medina del Campo 2002, pp. 14-16.

<sup>18</sup> GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León*, p. 31.

En 1982 se publicó un libro sobre las vidrieras de la catedral de León por Cayo Jesús Fernández Espino y José Fernández Arenas insistiendo en el valor que tenían con un buen trabajo continuando y complementando el estudio de Manuel Gómez-Moreno. Había existido una ausencia de publicaciones que, a finales del siglo XX, van a ser abundantes con la elevación de la Facultad de Veterinaria a Universidad de León en 1979, por mediación del Dr. Miguel Cordero del Campillo, buen amigo de mi hermano D. José Campo del Pozo, que desde 1984 empezó a trabajar en la catedral de León, como contratista. Cuando estaba haciendo obras en el museo de la catedral de León, le acompañaba en algunas de las visitas que le hacía desde Valladolid para ver cómo iban los trabajos. Me llamaban la atención las vidrieras que podía ver un poco más de cerca. Tenía buenos obreros que hasta solucionaban problemas grandes, como el de las cigüeñas que en la parte de los capiteles, frente el palacio episcopal, el trabajo que hacían durante el día, se lo dañaban por la noche. Aprovechando la oscuridad de una noche, procuraron eliminar los nidos de cigüeñas que desaparecieron. Se hizo sin autorización del contratista que estaba preocupado por esto, le dije no era ningún delito y además un mal menor moralmente. Estamos en una sociedad, donde algunos se escandalizan, porque se maltrata o se mata a un perro, y admiten el aborto en el que se elimina a un ser humano.

Me enteraba de lo que iba sucediendo, como la rotura del primer panel del hueco primero de las vidrieras del lado norte en 1986, restaurado en septiembre de ese año por el vidriero Carlos Muñoz Pablos. Más lamentable fue lo que sucedió cinco años después, el 23 de abril de 1991, cuando el Tríptico de Navidad en la capilla tercera, que era una vidriera renacentista del siglo XVI, fue destrozado por un pordiosero que, en busca de cobijo, se subió por el andamiaje trasero de la catedral, un poco alucinado por la bebida, y rompió el panel primero del hueco quinto del Tríptico. Bajó al piso de la capilla tercera de un modo inexplicable o muy difícil de realizar y más para subir gateando. Buscaban al delincuente y él mismo se identificó como Juan Antonio García de 32 años, cuando se presentó, no para confesar su delito ante la policía, sino para recuperar la manta que había dejado en un lugar, donde había tallas de hombres y mujeres del otro mundo. El creía que había estado entre fantasmas y “con vampiros”. Cuando vi aquello, no comprendía cómo pudo salir. La necesidad hace a veces milagros humanos, por no decir aparentemente imposibles, aunque el pordiosero quería repetir cómo había salido. El fiscal pidió para el delincuente un internamiento en el psiquiátrico. No era para menos. Fue toda una sorpresa, que exigió tomar mayores precauciones y coordinación en la catedral de León. Además, como observó D. Ignacio Represa, director de obras de restauración desde 1986, “la ruina avanza más que la restauración”, que es necesaria. Las primeras obras para reparar los males de las piedras dañadas comenzaron en el siglo XV y ha habido un calvario de restauraciones, algunas poco acertadas según los



expertos. Se ha afirmado que el mal de las piedras de Boñar, que se usaron en la construcción, se ha reparado y retocado con la piedra de Hontoria (Burgos) y mármol de La Pola (León) desde el siglo XIX<sup>19</sup>. La obra de restauración fue dirigida desde 1986 por D. Ignacio Represa, al que sucedió el arquitecto Mariano Díez Sáenz de Miera. Según informe de José Antonio Campo Muñoz, “desde que interviene D. Mariano Díez Sáenz de Miera “la piedra utilizada sigue siendo la de Boñar, eso sí, escogida y seleccionada. Se ha podido comprobar que las otras variedades de piedra utilizadas no han resuelto los antiguos problemas”<sup>20</sup>.

## V. SE TOMAN NUEVAS MEDIDAS EN 1992 PARA SALVAR LAS VIDRIERAS DE LA CATEDRAL

En 1992, el cabildo de la catedral, con la aprobación del obispo D. Antonio Villaplana, procuró tomar medidas para salvar la catedral, especialmente sus vidrieras con la fundación de un “Taller de vidrieras de la catedral de León”, que se puso en funcionamiento el año 1996, bajo la dirección técnica de Luis García Zurdo, buen vidriero, que es de San Feliz del Torío. Para este fin, el obispo Villaplana cedió la utilización de varios locales del Seminario Mayor San Froilán. Se quería restablecer un taller como el que había existido anteriormente y mejorado con la ayuda de técnicos. Esto se iba realizar con una apoyatura económica, mediante donaciones de los fieles, especialmente leoneses, colaboración del cabildo y de otras instituciones, como la Junta de Castilla y León, Caja España, etc. Se hicieron algunos estudios y presupuestos para comenzar la labor. Las restauraciones se han llevado a cabo bajo el control de una comisión de técnicos, entre los que cabe destacar a Carlos Muñoz Pablos, Joost Caen y Fernando Cortés Pizarro, todos ellos buenos vidrieros como Luis García Zurdo, junto con el químico José María Fernández Navarro<sup>21</sup>.

Desde 1984 estaba trabajando en la catedral de León, la empresa de D. José Campo, como contratista atípico y solvente, que contaba con buenos operarios. Uno de ellos, buen herrero, llegó a salvar algunas puertas de hierro medievales, como la que daba de la catedral al museo, que estaba muy dañada en la parte baja y quedó como nueva e igual a la que había en sus orígenes medievales. Con el fin de ponerse a la altura de los tiempos modernos, en el año 1994, como le había aconsejado, la Empresa de José Campo tenía que pasar a ser

---

<sup>19</sup> [https://elpais.com/diario/1991/05/24/cultura/675020\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1991/05/24/cultura/675020_850215.html)

<sup>20</sup> CAMPO MUÑOZ, J. A., *Carta y Consideraciones*, etc., p. 2.

<sup>21</sup> CORRAL HOSPITAL, B., *Vidrieras de la catedral de León*, Universidad de Valladolid, junio-julio 2015, p. 65. Es un trabajo de fin de Grado en Historia del Arte, realizado por Beatriz Corral Hospital bajo la dirección de Luis Vasallo Tozanzo. No se menciona a los contratistas.

una empresa como sociedad anónima o limitada. Con ese fin, en el año de 1994, se formó la Empresa ESOCA, que significa *Estudios y Obras Campo*, S. L. Se hizo esto el 4 de febrero de 1994 ante el notario de León D. Eugenio de Mata Espeso. Luego se hizo una escrita secundaria de “elevación a público de acuerdos sociales” el 25 de octubre de 2001 ante D<sup>a</sup> Ana Margarita de los Mozos Tuya, esposa del amigo y curso de Doctorado en la Universidad de Valladolid, José de la Cuesta, como se ha expuesto en otra publicación<sup>22</sup>. La Empresa José Campo del Pozo continuo su actividad con todas las de la ley hasta el 30 de septiembre de 2001, fecha en el que se jubiló José Campo, “Por tanto José Campo y ESOCA, S.L., cohabitan y desarrollan su actividad durante más de 7 años. José Campo siempre ha estado a la altura de los tiempos”<sup>23</sup>.

D. José Antonio Campo Muñoz, que era Ingeniero naval, se fue incorporando poco a poco en la empresa y va a ser el que llevará principalmente la obra de las vidrieras de la Catedral de León desde 1997. Se logró ayudas de Europa, junto con las de la diócesis y otras instituciones. Los criterios a seguir en la restauración dependían del estado de cada vidriera. Se procuraba, como principio básico, la simple limpieza. Hay que ver las deficiencias que pueden ser perniciosas para los vidrios. Estos deberán ser protegidos y fácilmente desmontables. El taller es más para la conservación que para la restauración de vidrieras. Se debe contar con los medios más adecuados y con el asesoramiento de técnicos en esta materia. Todos los que trabajen en este taller lo harán desde una preparación especial. A esto debe añadirse que se requiere un diagnóstico previo y bien documentado para que nada sea irreversible “y que los resultados puedan servir de base para futuras investigaciones y ofrecer un cualificado didáctico sobre este singular conjunto de vidrieras”<sup>24</sup>.

En octubre de 1997, el arquitecto Mariano Díez Sáenz de Miera remitió al gobierno autonómico una memoria sobre la Catedral de León con bibliografía, fotos y planos, que según José Antonio Campo se refiere “al plan Director de la catedral, que redactó junto con el arquitecto D. Cecilio Javier Vallejo Fernández. Por supuesto sólo en español”<sup>25</sup>. Según informaciones de prensa se llegó a poner en tres idiomas, castellano, inglés y francés para que se enviara a la Unesco, pidiendo que por sus vidrieras fuese declarada Patrimonio de la Humanidad y quedó en agua de borrajas, porque había sido denegado cuando se quiso lograr lo mismo unos meses después de haberse reconocido esto para el Camino de Santiago en 1994. Se ha solicitado en dos ocasiones y han sido denegadas: la

---

<sup>22</sup> CAMPO DEL POZO, F., *D. José Campo el Pozo y sus obras*, p. 22, donde hay algunas erratas y afirmaciones que algunos no comparten. Aquí se rectifica y se complementan algunos temas.

<sup>23</sup> CAMPO MUÑOZ, J. A., *Carta y Consideraciones*, p. 1

<sup>24</sup> GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León*, p. 32.

<sup>25</sup> CAMPO MUÑOZ, J. A., *Carta y Consideraciones*, p. 2.

primera como catedral de León y la segunda las vidrieras de la misma. Conviene insistir a veces. Hay informes que se quedan en el cajón del olvido de los que gobiernan.

En el año 2006 se colocó una estructura de 80 m. cuadrados con más de 14 metros de altura para poder estar cerca de las vidrieras y trabajar mejor. El 8 de julio de 2007, como se ha observado anteriormente, después de comer con la familia, subí con los sobrinos para ver de cerca las vidrieras, en su mayor parte ya restauradas. Merecía la pena ver las vidrieras de cerca y con la descripción de lo que representaban y su estado de conservación.

Después de estar 10 años gestionando D. José Campo y ESOCA, S. L., la limpieza de 360 de los 500 vitrales de la catedral, esta obra salió a concurso con la continuación de las obras en el pórtico, el presbiterio y otras complementarias. Opositó, como un posible aspirante, el vidriero leonés D. Luis García Zurdo que había restaurado bien el hueco quinto del Tríptico de la Navidad<sup>26</sup>. El cabildo aseguró que esta compañía ESOCA era la que mejor cumplía con los requisitos exigidos. Como el Sr. L. G. Zurdo había retratado vidrieras, quería pasar a ser el contratista o encargado de la obra. Se le dijo que respondía mejor la empresa de ESOCA.<sup>27</sup>

Me he ido informando de los pasos que se van dando para retirar la vidriera de su emplazamiento y trasladarla al taller de restauración, donde se procede a fotografiar cada panel y calcar su red de emplazamiento que servirá para documentar los trabajos. Después se procede a su limpieza, fijación de grisallas, pegado de grietas y reparación de roturas. Los paneles se dotan de bastidores metálicos en forma de “U, realizados en latón, así como las barras horizontales a las cuales se fijan mediante tiras de cobre y estaño. Todos los trabajos se documentan siguiendo las normas y códigos del *Corpus Vitrearum Medii Aevi*.

## **VI. OBRA REALIZADA POR D. JOSÉ CAMPO Y POR ESOCA, S.L., EN LAS VIDRIERAS**

Se añade un esquema de lo realizado por D. José Campo del Pozo y la empresa ESOCA, S.L., para hacerles un poco de justicia y reconocimiento de su labor. Ha sido una sorpresa inesperada, el que, al leer varios artículos y

---

<sup>26</sup> GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León*, p. 32. Se agradece a D. Máximo su colaboración para este trabajo aportando datos valiosos.

<sup>27</sup> [http://diariodeleon.es/noticias/cultura/empresa-leonesa-esoca-sera-encargada-restaurar-vidrieras\\_249480.html](http://diariodeleon.es/noticias/cultura/empresa-leonesa-esoca-sera-encargada-restaurar-vidrieras_249480.html). CAMPO DEL POZO, F., *D. José Campo del Pozo y sus obras*, p. 23.

libros sobre las vidrieras de la Catedral de León, se omite al constructor o constructores que han llevado a cabo la obra de restauración. Además de la responsabilidad que tienen de la obra realizada, a veces siguen adelante con el pago a los obreros, cuando se carece de fondos que más tarde o más temprano llegan. Se ha comprobado que tienen conocimiento de lo que se hace y cómo se realiza poco a poco lo que se debe y puede hacerse en cada momento.

En 1992, D. José Campo del Pozo recordaba las obras realizadas desde la escalinata de la iglesia de San Juan y San Pedro de Renueva hasta el museo de la catedral de León pasando por colegios de enseñanza, conventos, la Casa de Carnicerías para Caja España, Dispán, Editorial Everest y la Residencia de San José de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados que era pare él “un trabajo de enorme satisfacción por los destinatarios”<sup>28</sup>.

El benemérito periodista burgalés, afincado en León, Victorino Cremer reconoció la obra de restauración hecha por D. José Campo en León el año 1994 con un artículo escrito con buena literatura y mejor aún por su contenido, donde se le reconoce, como a uno de los “Ilustres hombres de León”, por las restauraciones que había hecho y estaba haciendo especialmente en la catedral de León<sup>29</sup>.

El día 15 de septiembre de 2018, cuando cumplía 90 años y le preparaba un homenaje para el 29 de noviembre de ese año, por sus 65 años de casado con María Encarnación Muñoz Moreno, recordaba las obras que le habían causado mayor satisfacción y seguía recordando la del Lúpulo en Villanueva de Carrizo, el convento de las Asistentas Italianas del Cardenal Ruffini y otras de carácter educativo y social, como la Residencia de San José de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, donde se había casado y celebrado sus Bodas de Oro e iba a celebrar las de Platino. Al mismo tiempo recordaba otras obras de mucha responsabilidad como la casa Botines y las vidrieras de la catedral de León<sup>30</sup>.

Mi querida sobrina política, María Pilar Aróztegui Meliá, (Maripi) que es una buena diseñadora y colaboradora, me explicó también el proceso de conservación y restauración de las vidrieras que, una vez restauradas, se colocan de nuevo, quedando protegidas por el vidrio exterior formando una cámara, que se ventila por el interior del edificio. De este modo la vidriera

---

<sup>28</sup> SÁNCHEZ, J., “Un contratista atípico José Campo del Pozo” en *Economía Leonesa de la Cámara de Comercio*, mes de enero, n. 1 (1992) 14-15.

<sup>29</sup> CREMER, V., “Los hombres que son, José Campo del Pozo”, en *Diario de León*, año LXXXVIII, n. 41.565 (15 de noviembre de 1994) 52.

<sup>30</sup> CAMPO DEL POZO, F., *D. José Campo de Pozo y sus obras*, pp. 2 y 24-26.

ya no cumplirá la función de cerramiento térmico y físico del edificio, ni estará en contacto con el exterior. Observó Maripi que se instalan unas mallas metálicas de protección con el fin de conservar el aspecto exterior inicial y evitar en parte posibles reflejos en los vidrios de protección. Ella ha elaborado el esquema y el resumen de la obra realizada por D. José Campo desde 1977 y por ESOCA, S.L., desde 2008 por orden cronológico y con cierto inciso de otra empresa por el orden sistemático según plano complementario, donde se indica la capilla, hueco, lugar y rosetón que puede comprobarse o cotejarse. Se le agradece cordialmente su colaboración para este trabajo. Se pone sombreado lo que está restaurado y en blanco lo que aún está pendiente.

## VII. INMATRICULACIÓN DE LA CATEDRAL DE LEÓN COMO PROPIEDAD DE LA DIÓCESIS

La inmatriculación o inscripción de la catedral de León en el Registro de la Propiedad, con sus vidrieras y museo en un Estado confesional, como era el de España desde la época visigótica, especialmente desde el siglo XV, con excepción del tiempo de la República, no era necesaria. Convenía hacer el debido registro civil con el Estado aconfesional, desde 1978, aunque la propia Iglesia Católica tenía el suyo propio y sus documentos aportaban valor oficial. Va a ser necesario el registro civil de los bienes considerados eclesiásticos en España de acuerdo con una Resolución de la Dirección General de Asuntos Religiosos del 11 de marzo de 1982.

En el congreso de canonistas españoles celebrado en Murcia el año 1978, la mayoría de los asistentes opinaban que no debía aparecer la Iglesia Católica en la Constitución y se logró esto con la intervención de Mons. Elías Yanes, que era secretario de la Conferencia Episcopal Española. Se hizo esta observación con el apoyo del buen amigo y eminente canonista Dr. Alfonso Prieto. Se pudo haber conseguido más y se dejó para los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede, especialmente el de los Asuntos Económicos, con una apoyatura privilegiada, no concedida a otras confesiones religiosas.

La palabra “inmatriculación” o inmatricular aparece con un concepto bastante preciso en la primera *Ley Hipotecaria* de 1861 y se ha de hacer para los bienes eclesiásticos, conforme al artículo 206 de la vigente *Ley Hipotecaria* que permite a la Iglesia Católica, como al Estado, Municipio y las Corporaciones de Derecho Público, inmatricular sus bienes con ese inciso: “Cuando carezcan de título escrito de dominio (escrituras)” mediante una simple certificación, que en el caso de la Iglesia ha de ser expedida por el Ordinario

Diocesano, bastaría incluso la certificación expedida por el Canciller-Secretario. Conviene que la firme el obispo<sup>31</sup>.

Conseguí la información documental sobre la inmatriculación de la catedral de León, por medio del antiguo amigo y colega D. Antonio Trobajo Díaz, que es Vicario Episcopal de Relaciones Públicas de la diócesis de León. Me envió varios documentos sobre cómo se había realizado en el año 2013. Ya, el 22 de junio de 1994, el obispo de León, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del número primero de la Resolución de la Dirección General de Asuntos Religiosos del 11 de marzo de 1982, notificó al Ministerio de Justicia, Registro General, la erección de las parroquias de San Julián en Cegoñal, la de San Justo y San Pastor en Celada de Cea, la de San Vicente de Pajares de los Oteros, la Santa Iglesia Catedral de Santa María en León y la Real Colegiata Basílica de León<sup>32</sup>.

Se le concedió la personalidad jurídica a la Santa Iglesia Catedral de León, el 15 de octubre de 1996, conforme al siguiente documento del Ministerio de Justicia, Dirección General de Asuntos Religiosos, por Doña María del Amor Bernal Gallego, Jefa de la Sección Especial del Registro de Entidades Religiosas, de la Dirección General de Asuntos Religiosos, con este texto: “Que según resulta de los datos que obran en este Registro, la Santa Iglesia Catedral de Santa María, de León, Plaza de la Catedral, 1, goza de personalidad jurídica civil, de conformidad con lo acordado en el apartado c) del número primero de la Resolución de la Dirección General de Asuntos Religiosos de 11 de marzo de 1982 (B. O. E. de 30 de Marzo). Y para que conste donde convenga, firmo la presente certificación en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis. [Firma] María del Amor Bernal Gallego. Vº Bº El Jefe de servicio Juan Gómez Galán”<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Esta materia me es familiar, porque a mediados del siglo pasado, estando en Venezuela, entre 1958 hasta 1963, tuve que hacer Derecho Civil para recuperar y salvar el Colegio San Agustín de Ciudad Ojeda, con un nuevo registro en el año 1964. A finales del mismo siglo XX, con nuevos estudios de Derecho Canónico y convalidación del Doctorado civil, que se había hecho en Venezuela, me di cuenta de la necesidad de la inmatriculación de los bienes eclesiásticos. Lo puse en práctica con la inscripción del convento de las MM. Agustinas y su huerta el 24 de octubre de 1997, en el Registro de la Propiedad de Medina del Campo. Protestaron los que se consideraban tener su Derecho de Patronato, y lo pueden seguir teniendo; pero se ha puesto a salvo la titularidad registrada en favor de las MM. Agustinas y su Federación. Se procuró dar una voz de alarma para que se hiciese el registro civil de los bienes eclesiásticos y no se perdiese su propiedad legal, como le informé al arzobispo de Valladolid, Mons. José Delicado Baeza.

<sup>32</sup> Ministerio de Justicia Registro General, 11-10- 94, firmado por M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, Secretaria de Estado de Justicia. Se acusó recibo el 3 de octubre de 1994 y se le dio salida el 11 del mismo mes y año. Este documento que se encuentra en ADL, 30584..2/

<sup>33</sup> ADL, 30384 3/.

Para la inmatriculación de la catedral de León, el 23 de septiembre de 2013, el obispo D. Julián López Martín hizo el siguiente certificado: “Que, de conformidad con los datos fehacientes que obran en el Archivo Diocesano y, concretamente, del inventario de bienes pertenecientes a cada una de las personas jurídicas de esta Diócesis de León, la Diócesis de León es dueña, en pleno dominio, de la siguiente finca urbana:

Finca urbana. Consistente en *Santa Iglesia Catedral*, situada en la ciudad de León, Ayuntamiento de León, a la Plaza de Regla, 2, C. P. 24003-León, y con Referencia Catastral 9597901TN8199N0001DE.

Linda, al Norte, con calle Cien Doncellas y Plaza de Regla, al Sur, con Plaza de Regla y Plaza Puerta del Obispo, al Este, con calle los Cubos y calle Puerta del Obispo y, al Oeste, con calle Cardenal Landázuri y Plaza de Regla.

La superficie total del suelo es de diez mil noventa y un metros cuadrados// 10.091 m<sup>2</sup>// y la superficie construida es de nueve mil trescientos setenta metros cuadrados //9.370 m<sup>2</sup>//.

Dicha finca ha estado destinada a Iglesia Catedral, dependencias afines y uso religioso. No tiene ninguna carga o gravamen alguno. No se conoce el título de adquisición, ni la persona o entidad de quien se adquirió, estando en propiedad de la citada Diócesis desde tiempo inmemorial y con el mismo destino.

Y careciendo la Diócesis de León de título escrito, se expide la presente certificación para que la referida finca sea inscrita en el Registro de la Propiedad, en conformidad con el Artículo 206 de la Ley Hipotecaria, relacionado con el Artículo 303 del Reglamento Hipotecario, a favor de la mencionada Diócesis. Dado en León a veintitrés de septiembre de dos mil trece. Julián, obispo de León”<sup>34</sup>.

Sigue la diligencia siguiente de presentación: “Con el número de presentación 24-IND3-IND3-PRE-PRE-13-02159, el día 2 de Octubre de 2013, se ha recibido el presente documento en Servicio Territorial de Hacienda de León. Por los actos o negocios contenidos en el mismo, se han presentado las declaraciones-liquidables del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados, que seguidamente se relacionan, aportando justificante de ingreso que se indica en cada caso o alegando la exención o no sujeción al pago del citado impuesto”. Sigue que hay exención para la Iglesia Católica y firma el 2 de octubre de 2013 el/la jefe de la sección de actos jurídicos documentados, operaciones societarias y otros ingresos.

---

<sup>34</sup> CDL, 30484 6/ Registro de Salida n. 141/2013 Fecha 27-9-2013.

Se dio entrada en el Registro de la Propiedad León 1, el 18 de octubre de 2013 con el n. 4653 y fue inmatriculada la catedral en el Registro de la Propiedad de León 1, el 23 de octubre de 2013, conforme a este acta: “Previa calificación del precedente documento y tras examinar los antecedentes del Registro, la registradora de la propiedad que suscribe, ha practicado la inscripción del dominio de la finca que en el mismo se describe, en el tomo 3. 407 del archivo, libro 672 de la sección 1ª –A del Ayuntamiento de León, folio 1, finca registral 34482 - IDUFIR: 240120000764172-, inscripción 1ª, quedando inscrita la misma a favor de la *Diócesis de León*, conforme al artículo 206 de la Ley Hipotecaria, con las limitaciones del artículo 207 de dicha Ley, y pendiente de la publicación del edicto que expido.

Habiéndose diligenciado el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por autoliquidación, cada una de las fincas que el documento comprende ha quedado, durante cinco años, por nota puesta al margen de la correspondiente inscripción, afecta al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 Bis de la Ley Hipotecaria, simultáneamente al despacho del documento, se expide nota simple informativa expresiva del estado de cargas de cada una de las fincas a que se refiere el derecho inscrito y donde también consta el número identificador único de la finca registral denominado -IDUFIR-. León, veintitrés de octubre de dos mil trece. La registradora de la propiedad. Fdo. María Jesús Prieto López”<sup>35</sup>.

La catedral de León, como sucede con unos 37 registros a nombre de la Diócesis de León, está exenta del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), lo mismo que otros 251 bienes inmuebles, en la misma Diócesis, que irán aumentando, de acuerdo con los Acuerdos firmados en 1979, especialmente los destinados al culto y otros, salvo los afectados por explotaciones económicas según sentencia del Tribunal Supremo del 4 de abril de 2014<sup>36</sup>. Hay bastante jurisprudencia, incluso alguna controvertida, sobre las inmatriculaciones de bienes eclesiásticos, cuyo registro hay que procurar hacer bien, como se ha hecho con la catedral de León.

---

<sup>35</sup> ADL, 30584 7/

<sup>36</sup> [https://www.diariodeleon.es/noticias/leon/iglesia-atesora-leon-inmuebles-valor-catastral-171-millones.euros\\_9998084.html](https://www.diariodeleon.es/noticias/leon/iglesia-atesora-leon-inmuebles-valor-catastral-171-millones.euros_9998084.html). La catedral tendría un recibo de 31.991 euros. No en entran de ni de visitas.



## VIII. CONCLUSIÓN

Convenía hacer un estudio sobre las vidrieras de la catedral de León y ver lo que se ha realizado en los últimos años. Los objetivos que se han pretendido lograr por D. José Campo y la empresa ESOCA.S.L., son los siguientes: sanear los elementos formales de la vidrieras, mejorar su lectura iconográfica y garantizar una mayor perdurabilidad, dotándola de unas medidas de protección lo más óptimas posibles y utilizando en toda intervención métodos de carácter reversible.

Se ha hecho un resumen sobre las vidrieras de la catedral de León, desde el siglo XIII hasta comienzos del siglo XXI, cuando se está dando no sólo saneamiento y protección, sino también mejorar su lectura iconográfica y facilitar su conocimiento. Se ha ido haciendo lo que buenamente se podía según la vivencia de la fe y los medios de que se disponía. Era fundamental la restauración, en la que han tomado parte buenos vidrieros y también buenos contratistas, como D. José Campo del Pozo y su hijo José Antonio Campo Muñoz, con su esposa María Pilar Aróztegui Meliá. Entre sus aportes está el controlar la restauración de la que se hacen responsables con la ayuda de buenos obreros y técnicos para ver los elementos o remedios que se usaban y los más adecuados que hay en la actualidad junto con los trabajos de limpieza, conservación y protección, algo que consideraba necesario M. García Heras y reconocía que se estaba haciendo<sup>37</sup>.

Se pone la inmatriculación de la catedral de León con la documentación pertinente que me ha facilitado el quedo y buen amigo D. Antonio Trobajo Díaz, al que se le agradece su colaboración. En menos de una semana me hizo llegar lo que se le pidió por teléfono y con una diligencia digna de reconocimiento, como la buena labor pastoral, administrativa y docente que ha desarrollado en León. Gracias a él se ha podido cumplir bien con el plan de inmatriculación que me propuso el P. Francisco Javier Campos, para este trabajo sobre la Catedral de León. Además de la buena colaboración de D. Antonio Trobajo y D. Máximo Gómez Rascón, ha prestado valiosa ayuda en la elaboración de este trabajo la musicóloga y querida amiga desde los Simposios Escorialenses, D<sup>a</sup> Ana María Flori López, que ha hecho corrección de erratas. Ella también participa con otro estudio a esta publicación y es admiradora de la catedral de León, especialmente de sus vidrieras. Se ha contado especialmente con la buena colaboración de mi querida sobrina política, María Pilar Aróztegui Meliá, (Maripi) a la que se dedica este trabajo y se agradece su colaboración.

---

<sup>37</sup> GARCIA HERAS, M., *Estudio y conservación de Materiales: vidrieras de la Catedral de León como caso práctico*, Madrid 2012, p. 206.

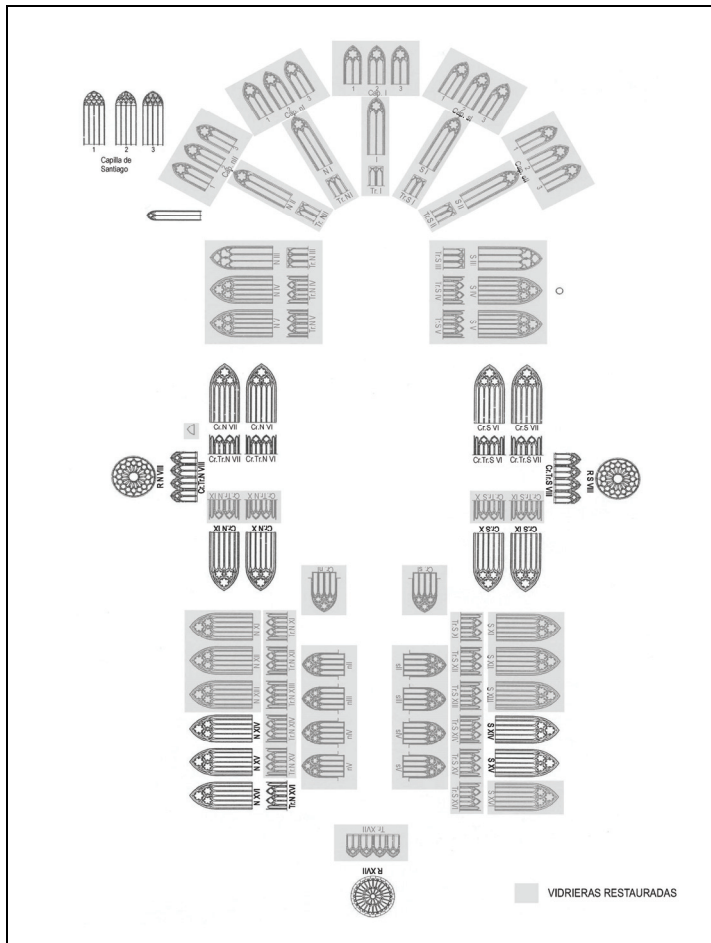
## IX. FUENTES

- Archivo de la Catedral de León, Actas capitulares ACL, AACC.
- Archivo de Estudios y Obras Campo, S.L. ESOCA.
- Archivo Diocesano de León, ADL

## X. BIBLIOGRAFÍA

- ARÓSTEGUI MELIÁ, M. P., *Plano de “Vidrieras restauradas”* con un informe y fotos de “Vista exterior de la vidriera restaurada” y “Desmontaje de un panel de vidriera para restaurar”, enviado por correo electrónico el 23 de enero de 2019. Su información ha sido la más valiosa y fundamental para este trabajo.
- CAMPO MUÑOZ, J. A., *Carta y Consideraciones al texto de vidrieras*, recibidas el 1 de febrero de 2019 por correo electrónico, en las que hizo algunas correcciones y observaciones a este trabajo, que se agradecen cordialmente.
- CAMPO DEL POZO, F., *Nuestra Señora de la Portería Patrona de Campo de Villavidel*, Medina del Campo 2002.
- CAMPO DEL POZO, F., *D. José Campo del Pozo y sus obras al cumplir 90 años y 65 de casado, Bodas de Platino*, Zaragoza 2018.
- CORRAL HOSPITAL, B., *Vidrieras de la catedral de León*, Universidad de Valladolid junio-julio 2015. Tiene al final abundante bibliografía sobre las vidrieras.
- CREMER, V., (Cremer contra Cremer) “Los hombres que son, José Campo del Pozo”, en *Diario de León*, año LXXXVIII, n. 41.565 (15 de noviembre de 1994) 52.
- FERNÁNDEZ ESPINO, J. C., y FERNÁNDEZ ARENAS. J., *Las Vidrieras de la catedral de León*, León 1982.
- GARCÍA HERAS, M., *Estudio y conservación de Materiales: vidrieras de la catedral de León como caso práctico*, Madrid 2012
- GÓMEZ RASCÓN, M., *Catedral de León: las vidrieras*, León 2001.

- GONZÁLEZ-VARAS IBAÑEZ, I., *La catedral de León historia y restauración (1858-1901)*, León 1993,
- PEREZ PANIAGUA, J., y RAMOS, F., *En torno a la catedral de León: (Estudios)*, León 2004.
- REVUELTA BAYOD, A., “La restauración de las vidrieras de la catedral de León en el siglo XIX: El Árbol de Jesse”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, Hª del Arte, t. 20-21 (2007-2009) 203-227.
- SÁNCHEZ, J., “Un contratista atípico José Campo del Pozo”, en *Economía Leonesa de la Cámara de Comercio*, mes de enero, n. 1 (1992) 13-15.





Vista exterior de vidriera restaurada.



Desmontaje de un panel de vidriera para restaurar.